



UNIFORME NIVEL MEDIO

El uso del uniforme es de carácter obligatorio, por lo tanto los alumnos deberán respetarlo inclusive cuando se realicen salidas didácticas. Dado que la vestimenta caracteriza expresamente la pertenencia del alumno al colegio, deberá respetarse cuidadosamente los acuerdos alcanzados y que a continuación se precisan.

VARONES:

- Pantalón de uniforme escolar color gris topo, remera reglamentaria, pulóver azul marino escote en v, zapatos negros, medias azules.

MUJERES:

- Pollera escocesa, remera reglamentaria, pulóver azul marino escote en v, zapatos negros, medias azules marino tres cuartos o largas azules.

LOS DIAS DE EDUCACION FISICA – CAMPO DE DEPORTE

- Equipo deportivo de verano/invierno, remera del colegio, medias y zapatillas blancas o negras deportivas.

UNIFORME DE VERANO

1er dia hábil de noviembre hasta fin de marzo.

Varones: Bermuda y chomba de la institución.

Mujeres: Pollera pantalón y chomba

UNIFORME REGLAMENTARIO (Invierno)

Desde el 1er día hábil de abril hasta el 1er dia hábil de noviembre.

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES:

Las *mujeres* deberán venir con pollera escocesa, remera reglamentaria, pulóver azul marino escote en v, zapatos negros medias azules marino tres cuartos o largas azules.

Los *varones* deberán venir con pantalón de uniforme escolar color gris topo, remera reglamentaria, pulóver azul marino escote en v, zapatos negros, medias azules.

MARTES Y JUEVES:

Las mujeres y los varones deberán venir con el uniforme de educación física.

CAMPERA DE INVIERNO: Polar de la escuela.